

JESUS CARRILLO PEREA, JEFE DE DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CADIZ,

CERTIFICA:

Que consultados los antecedentes obrantes en la Oficina Pública del Registro de Elecciones a representantes de los trabajadores, obran en ella los siguientes resultados referentes a las elecciones válidas desde el 26/04/2010 hasta 25/04/2014 en la provincia de Cádiz. Convenio (99004615011982) **EMPRESAS DE SEGURIDAD.**

- Unión General de Trabajadores	19 representantes
- Comisiones Obreras	37 representantes
- Grupo de Trabajadores	1 representante
- Unión Sindical Obrera	13 representantes
- Sindicato Profesional de Vigilantes	46 representantes
- Colectivo Sindical de Trabajadores And	1 representante
- Confederación de sindicatos Ind. de F.	4 representantes

Y para que conste y surta efectos donde proceda, a petición de la Central Sindical **SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES** expido el presente en Cádiz a **veinticinco de abril de dos mil catorce.**

